



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN: Rectoral de 27 de abril de 2020**

**Nº PLAZA: 107**

**CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos**

**CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado Tiempo Parcial (6)+(6)**

**DEPARTAMENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software**

**AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes Y Sistemas Informáticos**

**PERFIL:**

- a. **Grado en Ingeniería Informática**
  - i. **Sistemas Orientados a Servicios (Obligatoria, 3er curso, 6 ECTS)**
  - ii. **Gestión de Procesos de Tecnologías de la Información (Obligatoria, 4ºr curso, 6 ECTS)**
  - iii. **Middleware (Optativa, 3er curso, 3 ECTS)**
- b. **Máster Universitario en Ingeniería Informática**
  - i. **Diseño de Ecosistemas para Cloud Computing y Big Data (Optativa, 2ºr curso, 4.5 ECTS)**

#### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de junio de 2020.



**POLITÉCNICA**

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D <sup>a</sup> Marta Patiño Martínez	CU	22-10-2019

**VOCALES**

D. Edmundo Tovar Caro	TU	24-10-2002
D. José Antonio Calvo-Manzano Villalon	TU	22-04-2019
D. Manuel Carro Liñares	TU	14-11-2007

**SECRETARIO/A**

D. Ángel Lucas González Martínez DLPCD	06-07-2007
--	------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con los candidatos.

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

- FORMACION ACADEMICA
  - Titulación superior en Informática o similar
  - Doctorado en Informática o similar
  - Expediente (sobresaliente)
  - Premio extraordinario (de grado o equivalente)
  - Doctorado con Mención.
  - Tesis doctoral mención europea o equivalente.
  - Premio extraordinario de Doctorado
  - Segunda titulación
  - Doble titulación
  - Máster
  - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
  - Otros premios académicos
  - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio
  - Becas Ministerio (periodo formación)
  - Otras becas oficiales (periodo formación)
  - Otras becas (periodo formación)



- FORMACION COMPLEMENTARIA
  - o Cursos recibidos relacionado con el perfil de la plaza y de formación docente en el ámbito universitario
- EXPERIENCIA DOCENTE
  - o No en Informática
  - o En Informática
  - o En perfil de la plaza
  - o Evaluación tipo Docencia / Quinquenio
  - o Resultados encuestas
  - o TFC/PFC/TFG dirigido
  - o TFM dirigido
  - o Tesis doctoral dirigida
  - o Otros cursos no en Informática (no en títulos oficiales)
  - o Otros cursos en Informática (no en títulos oficiales)
  - o Otros cursos en perfil plaza (no en títulos oficiales)
  - o Proyecto Innovación Educativa
  - o Como profesor universitario
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA
  - o Proyectos europeos/internacionales en el perfil de la plaza o en áreas afines
  - o Proyectos nacionales en el perfil de la plaza o en áreas afines
  - o Proyectos en empresas en el perfil de la plaza o en áreas afines
  - o Responsabilidad en proyectos en el perfil de la plaza o en áreas afines
  - o Contratos de investigación (tras doctorado)
  - o Como investigador programa Ramón y Cajal o Isaac Peral
- EXPERIENCIA PROFESIONAL
  - o Experiencia profesional no docente en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión
  - o Experiencia profesional en el perfil de la plaza
  - o Proyectos técnicos (dirección, coordinación)
  - o Certificaciones profesionales incluidas oposiciones administración
  - o Experiencia internacional
  - o Diversidad en la experiencia profesional
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA
  - o Congreso nacional
  - o Congreso internacional A\*
  - o Congreso internacional A
  - o Congreso internacional B
  - o Congreso internacional C
  - o JCR Q1
  - o JCR Q2
  - o JCR Q3
  - o JCR Q4
  - o Revista no JCR
  - o Capítulo libro
  - o Libro
  - o Patente
  - o Modelo de utilidad, etc.



**POLITÉCNICA**

- Otras publicaciones
- OTROS MERITOS
  - Desempeño de cargos unipersonales
  - Representación en órganos colegiados
  - Relacionados con la vida universitaria
  - Estancias de carácter nacional o internacional
  - Organización de congresos y reuniones científicas (nacionales o internacionales)
  - Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación
  - Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión

Se fija la fecha y hora del inicio del proceso de selección, que se realizará de manera telemática.

Fecha: 29 de junio de 2020

Hora del proceso de selección: 12:00h

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de estos por parte de la Comisión.

Lunes 29 de junio de 2020 hasta las 09:00h A.M. enviando un correo electrónico a la dirección ***mpatino@fi.upm.es***. Se responderá indicando la hora y forma de contactar para tal efecto.

Constituida la Comisión, establecido el baremo aplicable e indicado el lugar, fecha y hora de inicio del proceso de selección y de consulta de documentación.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:50 del día 26/06/2020, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente

El Secretario

Fdo. Marta Patiño Martínez

Fdo: Ángel Lucas González Martínez

El Vocal

El Vocal

Fdo. Edmundo Tovar Caro

Fdo. José Antonio Calvo-Manzano  
Villalon

El Vocal

Fdo. Manuel Carro Liñares